



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CASTRILLÓN

ANUNCIO. Lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos en el procedimiento selectivo para la provisión de cuatro plazas de Agente de Policía Local, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2016 del Ayuntamiento de Castrillón.

Anuncio

Procedimiento selectivo para la provisión de cuatro plazas de Agente de Policía Local incluidas en la OEP 2016. Relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 15 de junio de 2017, se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras del procedimiento selectivo para la provisión de cuatro plazas vacantes de Agente de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C1, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Castrillón 2016.

Publicadas en los Boletines Oficiales del Principado de Asturias, de fechas 4 de julio y 18 de agosto de 2017 las bases de la convocatoria, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2017, se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el citado procedimiento selectivo.

Dicha lista certificada de aspirantes admitidos/as y excluidos/as estará expuesta en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Castrillón (www.ayto-castrillon.es) para su consulta, con indicación de los motivos de exclusión.

El plazo de subsanación de defectos será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*. Transcurrido dicho plazo sin que se subsane, los/as aspirantes decaerán en su derecho, siendo excluidos/as definitivamente del procedimiento selectivo.

En Piedras Blancas, a 28 de septiembre de 2017.—La Alcaldesa-Presidenta en funciones (por Decreto de 06/09/2017).—Cód. 2017-10754.